

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**  
**POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS A PARTIR DE LAS POLITICAS INSTITUCIONALES**

**Políticas institucionales**

- Equidad e inclusión.
- Eficiencia educativa.

**Misión de la Dirección de Gestión de Recursos Humanos**

- Gerenciar la implementación de las políticas de gestión del talento humano, desde la selección, el desarrollo, el bienestar, la evaluación y retiro de los talentos humanos de la institución a fin de mejorar la calidad del servicio educativo.

Políticas	Líneas Estratégicas de gestión: Personal Docente y Administrativo	Operacionalización de las Políticas
<b>Equidad e inclusión</b>	<p>Fortalecimiento de los talentos humanos para todas las áreas.</p> <p>Garantía de efectiva incorporación de personas con discapacidad funcional o en situación de discapacidad u otras minorías.</p> <p>Desarrollo de protocolos de atención a personas con discapacidad funcional o en situación de discapacidad.</p> <p>Formación y capacitación permanente a personal administrativo y de servicios sobre diversos aspectos de la educación superior y la educación inclusiva que les permita adquirir herramientas de atención y a los docentes, estrategias pedagógicas acordes con las necesidades de las personas con discapacidad funcional o en situación de discapacidad.</p>	<p>La gestión del talento humano como política, es abordada a partir de: Inclusión de personas con discapacidad.</p> <p><b>Reglamento de Selección por Resolución INAES N° 17/19.</b></p> <p>Así mismo, el proyecto de inducción es abordado en el enfoque de la inclusión de las personas que se incorporan en la institución.</p> <p><b>Por Resolución ISE N° 88/18</b> aprueba capacitación del talento humano en temas relacionados a inclusión, en los siguientes ejes temáticos:</p> <p><b>-Actitud en el desempeño laboral:</b> Se pretende promover el desarrollo de una actitud positiva de la comunidad educativa antes los desafíos de los compromisos misionales trazado por la institución; considerando que todos los integrantes del equipo pueden colaborar en propiciar un ámbito de trabajo armónico que permita que el desempeño sea constructivo, alentando a todos a participar con dinamismo y entrega, lo que da como resultado una atmósfera de trabajo productiva.</p>

*Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.*

		<b>-Enseñanza en la Educación Superior:</b> Se busca afianzar los conocimientos técnico-pedagógicos en el diseño de procesos de enseñanza aprendizaje y propuestas didácticas para dar respuestas oportunas y pertinentes a los desafíos cotidianos que plantea el ejercicio de la profesión docente en educación superior, en el contexto de los desafíos que tiene hoy el nivel en el ámbito regional y global.
--	--	---

*Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.*

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

<p><b>Eficiencia educativa</b></p>	<p>Organización e implementación de concursos públicos de oposición para cargos directivos, docentes, técnicos y administrativos conforme con las necesidades institucionales y criterios de equidad e inclusión.</p> <p>Racionalización y reingeniería de los recursos humanos.</p> <p>Conformación de planteles docentes por ofertas académicas.</p> <p>Asignación de función docente conforme con los perfiles requeridos para las asignaturas / módulos.</p> <p>Diseño e implementación de las carreras docente y administrativa que incluya el acceso, promoción y el retiro oportuno de los profesionales del sistema educativo.</p> <p>Elaboración de un diagnóstico sobre el desempeño docente en aula.</p>	<p>En la búsqueda de la mejora del desempeño profesional se cuenta con:</p> <p><b>El Plan de Evaluación de Desempeño de docentes</b>, directivos y funcionarios administrativos y de servicios.</p> <p><b>Reglamento de evaluación de desempeño de directivos y gestores del Instituto Superior de Educación.</b></p> <p><b>Resolución ISE N° 122/18. Resolución SFP N° 328/13</b> Por la cual se aprueba el instructivo general de evaluación de desempeño e identificación del potencial para funcionarios públicos permanentes y personal contratado de los organismos y entidades del Estado (OEE) - Evaluación de Desempeño a funcionarios administrativos, de apoyo y de servicios.</p> <p><b>Asignación de funciones por Resolución ISE N° 74/18</b> Por la cual se aprueba el Manual de cargos y funciones del Instituto Superior de Educación “Dr. Raúl Peña” de esta Capital.</p> <p><b>Plan de Desarrollo Personal y Profesional, cuyo objetivo principal es:</b></p> <p>Mejorar el ejercicio de la función del personal del Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña en coherencia con la misión institucional aprobado por <b>Resolución ISE N° 88/18.</b></p> <p>La selección de los talentos humanos como política de eficiencia educativa, tiene por objetivo principal la incorporación de los talentos humanos con los perfiles requeridos para la efectiva implementación de la calidad educativa en términos de servicios a la comunidad por:</p> <p><b>Resolución INAES N° 17/19.</b> Por la cual se aprueba la normativa para la selección y nombramiento de cargos docentes con rubros permanentes del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña.</p>
------------------------------------	---	--

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.

Misión: Formar profesionales de la educación altamente calificados, acorde con las necesidades socioculturales y las exigencias éticas; realizar investigaciones y ejecutar programas de extensión, implementando las políticas nacionales, en concordancia con las regionales y mundiales.

		<p>Además, por <b>Decreto N° 3857/15</b>, se aprueba el reglamento general de selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concursos de oposición y concursos de méritos [...]"</p> <p>Se aclara que la Evaluación del Desempeño tiene como fin la mejora, no es de carácter punitivo.</p>
--	--	--

Visión: Constituirse en una institución líder en la construcción y validación de innovaciones educativas, con un enfoque personalista, ético e integrador, reconocida por su excelencia académica a nivel nacional, regional y mundial.